



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE ENERO DE 2021.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA, ADMINISTRACIÓN 2018- 2021.

En el Municipio de Tepeyahualco, Puebla, siendo las 10:00 horas del día viernes ocho de enero del año dos mil veintiuno, se reunieron en las oficinas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeyahualco, Puebla; ubicadas en Palacio Municipal S/N col. Centro , los Ciudadanos: **EYERIM ESPINOSA SOSA**, Presidente Municipal Constitucional de Tepeyahualco; **Cesar Miranda Melchor**, **Adela Ixban Vázquez**, **Guadalupe Caballero Limón**, **Luis Gerardo Rodríguez de Jesús**, **Gabriel Hernández González**, **Juan Bautista Martínez**, **Isabel Palestina Cedeño**, **Leticia Chávez González**, Regidores; **Vanessa Huerta Martínez**, Síndico Municipal; y **Jesús Justo Salazar**, Secretario General del Ayuntamiento; a efecto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, con fundamentado por los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos 103, 104, y 105 de la Constitución Política del estado de Puebla y 70 y 78 de la ley Orgánica Municipal de la Administración Municipal 2018 – 2021, al tenor del siguiente orden del día:

- 1.- Pase de Lista de Asistencia.-----
- 2.- Declaración de Quórum Legal, Apertura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----
- 3.-Lectura y en su caso, Aprobación del Orden del Día.-----
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el **C. Eyerim Espinoza Sosa**, Presidente Municipal, para la conformación del Órgano Interno de Control Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeyahualco, Estado de Puebla-----
- 5.- Cierre de la Sesión.

PUNTO UNO.

El **PRESIDENTE MUNICIPAL C. EYERIM ESPINOSA SOSA**, instruye al Ciudadano **Secretario General del Ayuntamiento** para que **PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA** ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS EDILES:

| | | |
|---|---|------------------|
| C. EYERIM ESPINOSA SOSA. | PRESIDENTE MUNICIPAL. | PRESENTE. |
| C. VANESSA HUERTA MARTÍNEZ | SÍNDICO MUNICIPAL. | PRESENTE. |
| C. LUIS GERARDO RODRÍGUEZ DE JESÚS | REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL | PRESENTE. |
| C. CESAR MIRANDA MELCHOR | REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. | PRESENTE. |
| C. LETICIA CHÁVEZ GONZÁLEZ | REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. | PRESENTE. |
| C. GUADALUPE CABALLERO LIMÓN | REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL. | PRESENTE. |

Obras Públicas
Regiduría de

Regiduría de Patrimonio y Hacienda Municipal

SECRETARÍA GENERAL

de Salud

SECRETARÍA GENERAL

Regiduría de Parques, Jardines y Protección Ambiental
Tepeyahualco, Puebla

Regiduría de Gobernación
Tepeyahualco, Puebla

Regiduría de Educación
Tepeyahualco, Puebla

REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, VEJECES Y TURISMO.



CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES. PRESENTE.
 REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.
 REGIDOR DE PANTEONES, JARDINES Y PROTECCIÓN CIVIL PRESENTE.
 REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD, EQUIDAD DE GÉNERO Y TURISMO PRESENTE.

C. GABRIEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
 C. JUAN BAUTISTA MARTÍNEZ
 C. ISABEL PALESTINA CEDEÑO

PUNTO DOS.

El Secretario General del Ayuntamiento: Se encuentran Presentes todos los Ediles Señor Presidente, por lo tanto hay quórum legal.

El Presidente Municipal, señala: en virtud de que existe Quórum Legal para el desarrollo de esta Sesión Extraordinaria, por lo tanto queda Instalada Legalmente.

PUNTO TRES.

El Secretario General del Ayuntamiento: Informo a los integrantes de este Honorable Cabildo, que se han desahogado los puntos 1 y 2, por lo que procederé a dar lectura al resto de los puntos que integran el orden del día dentro de la Sesión Extraordinaria que nos ocupa, por lo que una vez expuesto el orden del día dentro de la presente Sesión Extraordinaria, procederemos a su votación, sean tan amables de levantar su mano si están de acuerdo en aprobar el orden del día presentado.

Después de recabar la votación, el resultado es, por Unanimidad de votos, sin negativas y sin abstenciones, por lo tanto, queda APROBADO el Orden del Día.

PUNTO CUATRO

En voz del Secretario General del Honorable Ayuntamiento: Para el desarrollo del presente punto, tengo a bien otorgar el uso de la voz al **C. Eyerim Espinoza Sosa,** Presidente Municipal, por lo que acto seguido, tiene a bien someter a la consideración y conocimiento de este cuerpo colegiado los siguientes: -----

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el artículo 1 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establece: -----

Artículo 1. La presente Ley es de orden público y de observancia general en toda la República, y tiene por objeto distribuir competencias

Obras Públicas
Regiduría de

Regiduría de Patrimonio y Hacienda Municipal
Tepeyahualco, Pue.

Regiduría de Panteones, Jardines y Protección
Tepeyahualco,
Periodo 2018-2021

Regiduría de Gobernación
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

Regiduría de Educación
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD Y TURISMO.



SECRETARÍA MUNICIPAL
TEPEYAHUALCO,
PUEBLA
2018-2021

Regiduría de Salud
Tepeyahualco, Pue.



administrativas de los Servidores Públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que estos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, así como los procedimientos para su aplicación.

SEGUNDO. Que el artículo 3 fracción XXI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establece: -----

Artículo 3. Para efectos de esta Ley se entenderá por:

[...]

XXI. Organos internos de control: Las unidades administrativas a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en los entes públicos, así como aquellas otras instancias de los Órganos constitucionales autónomos que, conforme a sus respectivas leyes, sean competentes para aplicar las leyes en materia de responsabilidades de Servidores Públicos;

[...]

TERCERO. Que el artículo 9 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establece: -----

Artículo 9. En el ámbito de su competencia, serán autoridades facultadas para aplicar la presente Ley:

[...]

II. Los Órganos internos de control;

[...]

CUATRO. Que el artículo 20 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establece: -----

Artículo 20. Para la selección de los integrantes de los Órganos internos de control se deberán observar, además de los requisitos establecidos para su nombramiento, un sistema que garantice la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública con base en el mérito y los mecanismos más adecuados y eficientes para su adecuada profesionalización, atrayendo a los mejores candidatos para ocupar los puestos a través de procedimientos transparentes, objetivos y equitativos. Los titulares de los Órganos internos de control de los Órganos constitucionales autónomos, así como de las unidades especializadas que los conforman serán nombrados en términos de

Obras Públicas

Regiduría de Salud

Regiduría de Patrimonio y Hacienda Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL
TEPEYAHUALCO,
PUEBLA
2018 - 2021

SECRETARÍA GENERAL
TEPEYAHUALCO, PUE.
PERIODO 2018-2021



Regiduría de Panter
Jardines y Propiedad
Tepeyahualco, P.
Periodo 2018-2021



Regiduría de
Gobernación
Tepeyahualco, P.
Periodo 2018-2021



Regiduría de
Educación
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

REGIDURÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD,
JUVENTUD Y TURISMO.



QUINTO. Que, de conformidad con los numerales contenidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es de imperante necesidad que, este Honorable Ayuntamiento conforme un Órgano Interno de Control que se encargue de la investigación, substanciación y calificación de las faltas administrativas, por lo que, en este acto, tengo a bien proponer que dicho Órgano Interno de Control se conforme de la siguiente manera:

- **AUTORIDAD INVESTIGADORA: LIC. JESSICA LÓPEZ HERANDEZ;**
- **AUTORIDAD SUBSTANCIADORA: LIC. ALINE FIGUEROA VAZQUEZ ; y**
- **AUTORIDAD RESOLUTORA: C. JAVIER GUERRERO GARCIA.**



Regiduría de Planeación, Jardines y Protección
Tepeyahualco, Puc.
Periodo 2018-2021

En voz del Secretario General del Honorable Ayuntamiento: Una vez discutida la propuesta planteada por el **C. Eyerím Espinoza Sosa**, Presidente Municipal, procederemos a su votación, sean tan amables de levantar su mano si están de acuerdo. -----

VOTACIÓN Y ACUERDO -----

PRIMERO. Este Honorable Cuerpo Colegiado, tiene a bien aprobar en todas y cada una de sus partes por MAYORIA, sin negativas y sin abstenciones, la propuesta contenida en el presente punto de la orden del día, por lo tanto, tenemos a bien aprobar que se conforme el Órgano Interno de Control de este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeyahualco, Estado de Puebla. ----

SEGUNDO. Este Cuerpo Colegiado, tiene a bien aprobar que, el Órgano Interno de Control de este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeyahualco, Estado de Puebla, se integre de la siguiente manera:

- **AUTORIDAD INVESTIGADORA: LIC. JESSICA LÓPEZ HERANDEZ;**
- **AUTORIDAD SUBSTANCIADORA: LIC. ALINE FIGUEROA VAZQUEZ ; y**
- **AUTORIDAD RESOLUTORA: C. JAVIER GUERRERO GARCIA.**



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD Y TURISMO

TERCERO. Las funciones del Órgano Interno de Control de este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeyahualco, Estado de Puebla, de manera enunciativa más no limitativa, están contenidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. -----

Regiduría de Obras Públicas

Regiduría de Patrimonio y Hacienda Municipal

Regiduría de Planeación, Jardines y Protección

SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA 2018-2021

Regiduría de Salud

SECRETARÍA GENERAL

PUNTO QUINTO

Una vez agotados los puntos que integran el orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, se procede a dar por clausurada esta Sesión de Cabildo, siendo las doce horas del día viernes ocho de enero de dos mil veintiuno. DAMOS FE. CÚMPLASE.



C. Arq. Eyerim Espinosa Sosa
Presidente Municipal

Regiduría de
Gobernación

Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

Luis Gerardo Rodríguez de Jesús
Regidor de Gobernación, Justicia y
Seguridad Pública Municipal



Cesar Miranda Melchor
Regiduría de Patrimonio y Hacienda Municipal
Periodo 2018-2021

Regiduría de

Obras Públicas

Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

Leticia Chávez González
Regidora de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente, Obras y
Servicios Públicos

Gabriel Hernández González,
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería

Regiduría de

Salud

Guadalupe Caballero Limón
Regidora de Salubridad y Asistencia
Pública

Regiduría de

Adela Ixban Vázquez
Regidora de Educación Pública, Pue.
Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales

Regiduría de Panteones,
Jardines y Turismo

Juan Bautista Martínez
Regidor de Panteones, Jardines y
Protección Civil

Isabel Palestina Cedeño
Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad, Juventud,
Equidad de Género y Turismo

Vanessa Huerta Martínez
Síndico Municipal

Doy Fe

